



C I R C U L A R CSJRIC22-200

Fecha: 28 de septiembre de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“Difusión cuenta de correo electrónico para notificaciones judiciales de Dirección de Sanidad del Ejército”*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da difusión a la información enviada por el director de Sanidad del Ejército Nacional, en la que suministra para efectos de notificaciones judiciales la cuenta de correo electrónico.

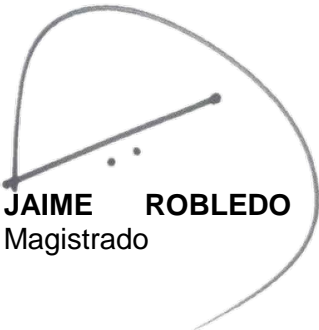
La dirección de correo electrónico autorizado para notificaciones Judiciales de dicha entidad es:

- disan.juridica@buzonejercito.mil.com

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes.

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidenta


JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Papr
Revisó: JRT

C.C. Dirección de Sanidad del ejército Nacional: disan.juridica@buzonejercito.mil.co

Calle 41 N°. 7-36 Torre C. Secretaría Piso 6 - Palacio de Justicia de Pereira
E mail: seccsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. (57)(6)3147694
Pereira – Risaralda - Colombia



SC5780-4-19



CO-SA-CER551308